



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN
Dirección de Obras Municipales

RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA N°107 / 2021.

REF.: Rectificación de la Resolución N°46 de fecha 10/03/2021 que aprueba Subdivisión Predial Expediente BU 62/2020 fecha de ingreso 01/09/2020.

Buin, 02 de Julio del 2021.

VISTOS:

- La Providencia N°7515 de fecha 29/06/2021, a nombre de Paula Cerón Matta, RUT 16.961.628 [REDACTED]
- [REDACTED]
- El Certificado de Informaciones Previas N°1773 de fecha 06/04/2020.
- La Resolución de Aprobación de Subdivisión Predial N°46 de fecha 10/03/2021, ubicada Francisco Javier Krugger N°4650 Linderos, Expediente BU 62 fecha de ingreso 01/09/2020.

CONSIDERANDO:

- Que la Resolución de Aprobación de Subdivisión Predial N°46 de fecha 10/03/2021, fue emitida erróneamente por parte de esta dirección en relación al número de rol del S.I.I. En Formulario Minvu de Solicitud y en Certificado de Informaciones Previas adjunto en Expediente, se señala número de rol S.I.I. 658-32, y en la Resolución de Aprobación de Subdivisión Predial otorgada se indica número de rol S.I.I. 658-22.
- Lo anterior, y en relación a la Providencia N°7515 de fecha 29/06/2021, junto a los documentos que la acompañan, se solicita rectificar Resolución de Aprobación de Subdivisión Predial N°46 de fecha 10/03/2021 referente a número de rol S.I.I.

RESUELVO:

- RECTIFÍQUESE en parte la Resolución de Aprobación de Subdivisión Predial N°46 de fecha 10/03/2021, Expediente BU 62 fecha de ingreso 01/09/2020.

EN RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN PREDIAL N°46 DE FECHA 10/03/2021, DONDE DICE:

ROL S.I.I.
658-22

EN RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN PREDIAL N°46 DE FECHA 10/03/2021, DEBE DECIR:

ROL S.I.I.
658-32



1. Apruébese la presente Rectificación, la cual se incorpora a la Resolución de Aprobación de Subdivisión Predial N°46 de fecha 10/03/2021 Expediente BU 62 fecha de ingreso 01/09/2020.
2. Entiéndase la presente Resolución como Rectificatoria solo en parte de la Resolución de Aprobación de Subdivisión Predial N°46 de fecha 10/03/2021.
3. Comuníquese lo resuelto a quien corresponda, anótese en el registro de esta Dirección de Obras Municipales de Buin, archívese el original y entréguese otra al interesado para los fines que estime conveniente.



GUILLERMO IBACACHE GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES


BCA/bca.

DISTRIBUCION:

- Destinatario
- Archivo Expediente Res. 46/2021 (BU 62/2020)
- Archivo Expediente Res. N°107/2021